



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

23 SEP 2013

Recibido.....10²⁰.....Hs.

Exp. N°.....28179.....F.P. UCR.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo incluyera en el Presupuesto 2014 la partida necesaria para realizar la obra de consolidación de la ruta 18 S entre las localidades San Jerónimo, Luis Palacios hasta Aldao, en el Departamento San Lorenzo.


VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En reiterados expedientes hemos insistido en la necesidad de proveer a la zona agrícola del sur de la provincia de los caminos rurales y rutas que, en condiciones de transitabilidad, permitan que el sector del campo pueda desarrollar sus actividades sin contratiempos.

Hay un aspecto que es netamente económico, y es que no podemos minimizar ni ignorar que el aumento de la producción granaria demanda la convergencia de soluciones para optimizar la labor que es riqueza para nuestro país.

Sin embargo, es menester reconocer que caminos intransitables afectan directamente la calidad de vida de miles de santafesinos, con perjuicios sociales, culturales, económicos, de seguridad y de salud.

Sabemos de las dificultades que existen en materia económica para dar respuesta inmediata a tantas obras que faltan ejecutar, pero nuestro Proyecto de Ley, expediente nº 25.698, prevé la herramienta que posibilitaría comenzar a revertir este estado de cosas, cuya solución no es la creación de nuevos impuestos, ni la contribución de mejoras afrontada por los productores



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

frentistas y de la zona, pues de la producción agropecuaria es interés de la Nación.

Sr. Presidente, este proyecto pretende establecer presupuestos mínimos en materia vial, específicamente en la ruta provincial 18 S, sin pavimentar, por lo que hasta que sea pavimentada debería hacerse un trabajo de consolidación de suelo, de manera tal de asegurar un estado razonable. Por lo expuesto solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

VICTOR HUGO DADONÍO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.